

---

## Van contra plan B otros 10 institutos electorales

**JOSÉ ANTONIO BELMONT**  
CIUDAD DE MÉXICO

Institutos electorales de diversas entidades se sumaron a la batalla legal del INE contra la segunda parte del plan B ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Según registros públicos, una decena de autoridades electorales estatales impugnaron ante el máximo tribunal del país las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

También los cambios a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y los que expiden una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Se trata de controversias constitucionales promovidas por los institutos de Durango, Quintana Roo, Querétaro, Jalisco, Ciudad de México, Baja California Sur, Hidalgo, Chihuahua, Zacatecas y Guerrero, los cuales impugnan el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo.

Hasta el momento, el ministro Javier Laynez Potisek, encargado de elaborar el proyecto de sentencia, solo ha admitido a trámite la demanda del Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual incluso concedió la suspensión para frenar estas reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conjunto, las autoridades electorales, nacional y estatales, son las que más impugnaciones han presentado contra el segundo paquete del plan B. La más reciente controversia constitucional fue la del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, registrada el pasado lunes, de acuerdo con la última notificación pública. ■